



La vacunación contra la COVID-19 para personas jornaleras agrícolas en México: **CONSIDERACIONES PARA UNA POLÍTICA SOCIAL INCLUSIVA**

Apuntar hacia la universalidad de los servicios públicos de salud es la dirección correcta para avanzar hacia la construcción de una política social universal. Sin embargo, esto no es una condición suficiente para asegurar la inclusión efectiva de todas las personas. En el caso de la estrategia de vacunación contra la COVID-19, existieron barreras estructurales que obstaculizaron el acceso equitativo a la vacunación en grupos en condiciones de exclusión social y que no fueron previstas por la Política Nacional de Vacunación contra COVID-19 (PNV). Si bien la PNV incluyó entre sus cuatro ejes de priorización a grupos de atención prioritaria¹, el enfoque principal fue el criterio de edad y dejó a la PNV sin consideraciones específicas para asegurar la inclusión de personas con barreras estructurales para el acceso a servicios de salud.

Era previsible que las condiciones estructurales de exclusión social prevalecieron como barreras al acceso. En este sentido, resultaba indispensable incluir acciones concretas dentro de la PNV para asegurar la inclusión de grupos que permanecen en exclusión social, como las personas jornaleras agrícolas. El sector agrícola fue uno de los sectores de la economía mexicana que no paró durante la crisis sanitaria y, hasta 2020, empleaba a cerca de 3.5 millones de personas.² Pese a la fortaleza del sector agrícola, su importancia en la vida de las personas y los recientes cambios normativos, las condiciones de trabajo y de vida que enfrentan las personas jornaleras siguen siendo, en su mayoría, precarias. Se estima que en México tan solo 415 mil personas jornaleras tienen acceso a servicios de salud vía seguridad social.³

Las personas jornaleras agrícolas viven constantes violaciones a sus derechos y una precariedad laboral alarmante, a través de irregularidades en el pago de los salarios, jornadas superiores a 8 horas sin pago adicional, condiciones de explotación, discriminación, así como falta de acceso a servicios de educación, salud y vivienda digna. Adicionalmente, no existen políticas públicas que atiendan a las personas agrícolas con acciones adecuadas a sus circunstancias de vida: procesos de migración forzada por búsqueda de empleos, baja escolaridad, pertenencia a comunidades originarias y prevalencia de enfermedades no diagnosticadas.

Entre noviembre y diciembre, Oxfam México realizó una investigación cualitativa con entrevistas a personas jornaleras en Chiapas y Sonora.⁴ Si bien entre las personas entrevistadas no se identificaron graves problemas de disponibilidad de la vacuna, es importante considerar factores adicionales de índole más estructural que funcionaron como barreras al acceso: **desconfianza en la vacuna, infodemia⁵, la falta de información suficiente y en sus propias lenguas con una apropiada traducción, el desgaste preexistente en la relación con personas jornaleras pertenecientes a comunidades indígenas**, entre otros.

Toda política social, especialmente la de salud, debe apostar por aprender de procesos previos para identificar factores de exclusión y mejorar las estrategias a futuro. Algunas consideraciones de política pública que se obtienen del caso del acceso a vacunación contra la COVID-19 para personas jornaleras agrícolas son:

- **Información para todas y todos:** Se deben incluir espacios de educación sobre la salud en las brigadas de vacunación para fomentar la participación activa de la población en el cuidado de su salud y garantizar la efectividad de las políticas de vacunación, así como su derecho a la información. Además, es fundamental adecuar los mensajes de información sobre las enfermedades y las vacunas para que sean culturalmente apropiados y comprensibles para todos los grupos sociales considerados en las políticas para así prevenir la propagación de mitos y miedos en torno a la inmunización.

- **Datos para no dejar a nadie atrás:** Es importante contar con más información pública que permita conocer a profundidad las condiciones de vida de la población jornalera agrícola y los factores de exclusión social que enfrentan. En contextos de emergencia, es necesario producir información pública con datos desagregados al menos por municipio, sexo, grupo de edad, ocupación y tipo de vacuna, en formato abierto y de manera accesible al público para mejorar la transparencia y la toma de decisiones informadas. Mejores datos producen mejores políticas públicas.
- **Políticas públicas inclusivas para personas jornaleras:** Se deben contemplar acciones específicas para incluir de manera efectiva a las personas jornaleras en las políticas públicas de salud, garantizando su acceso a los servicios básicos de salud conforme a las diversas condiciones de movilidad.
- **Presencia institucional cercana en el cuidado de la vida digna y la salud de grupos en exclusión social:** Es importante que las autoridades locales propicien una presencia institucional más cercana en el cuidado de la vida digna de los grupos en exclusión social, contemplando las diversas determinantes del derecho a la salud (vivienda, educación, alimentación y acceso a servicios básicos).
- **Inclusión de prácticas culturales en las campañas de prevención y tratamiento:** Se deben reconocer aquellas prácticas culturales locales asociadas a la salud para que puedan ser incluidas en las campañas de prevención y tratamiento de enfermedades, lo que puede aumentar la eficacia de estas políticas.
- **Protección laboral y social para trabajadores jornaleros:** Es indispensable asegurar el cumplimiento de las obligaciones de las empresas que emplean a personas jornaleras y facilitar medidas de protección social adicionales.
- **Fortalecimiento de esfuerzos coordinados de prevención:** Es importante fortalecer los esfuerzos coordinados entre todos los niveles de gobierno para promover una política de prevención efectiva, que incluya la vacunación universal y contemplando medidas de seguimiento de la salud y abasto de medicamentos y biológicos requeridos. La coordinación con centros de trabajo y las empresas también representan una oportunidad para el desarrollo de políticas públicas para esta población.

¹ Los grupos de atención prioritaria descritos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y que se mencionan en la PNV son: niñas, niños y adolescentes, personas de 60 años o más, mujeres, personas con discapacidad, víctimas, personas jóvenes, personas de la comunidad LGTBTTI, personas migrantes y sujetas de protección internacional, personas en situación de calle, personas privadas de la libertad, personas que residen en instituciones de asistencia social, personas afrodescendientes y las de identidad indígena. La niñez no fue un grupo considerado prioritario para vacunación en tanto no se tuvieran vacunas autorizadas para este grupo de edad.

² Flores Mariscal, Joel. El trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social. Publicación seriada, Ciudad de México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), 2021.

³ Calvario Parra, José Eduardo, y otros. Tiempos de pandemia: condiciones del cuidado de la salud entre la población jornalera de Sonora y Baja California. El Colegio de Sonora. Hermosillo: El Colegio de Sonora, 2021. El artículo fue elaborado por Eduardo Calvario, Carmen Arellano, Juan Manuel Rodríguez y Lourdes Camarena con el apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en el proyecto “Condicionantes sociales del cuidado entre jornaleros/as agrícolas de Sonora y Baja California frente a riesgos ambientales: el caso del COVID-19”, desarrollado de junio de 2020 a febrero de 2021. Eduardo Calvario es uno de los académicos que forma parte de la Red Nacional de Jornaleras y Jornaleros, colectivo que defiende los derechos humanos de las personas jornaleras agrícolas y sus familias. Actualmente, el artículo se encuentra en proceso de aceptación.

⁴ El reporte para México se puede consultar en el sitio web: Estudios de caso Latinoamérica | futurodelaspandemias <https://www.elfuturodelaspandemias.org/estudios-de-caso-latinoamerica>

⁵ Por infodemia se entiende la cantidad excesiva de información, correcta e incorrecta, que dificulta a las personas encontrar información confiable. Se puede consultar más en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52053/Factsheet-Infodemic_spa.pdf